



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS  
COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

**37.º período de sesiones, CICG**

**Ginebra (Suiza), 14-18 de julio de 2014**

**ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS**

**E. Apoyo científico de la FAO y la OMS al Codex**

**Presupuesto de la OMS**

1. En la OMS, la mayor parte de los fondos destinados a sufragar las actividades y los gastos de personal relacionados con la prestación de asesoramiento científico sobre inocuidad alimentaria y nutrición proceden de contribuciones voluntarias de los Estados miembros y no del presupuesto del Programa ordinario (cuotas asignadas).
2. En el bienio 2012-2013, los costos de la actividad relacionada con el asesoramiento científico se elevaron a 1 216 755 USD en lo que respecta a la inocuidad alimentaria y 987 676 USD en lo que concierne a la nutrición. Los gastos de personal ascendieron a 2 618 000 USD en el caso de la inocuidad alimentaria<sup>1</sup> y a 1 870 963 USD en el de la nutrición.
3. En el bienio se recibieron contribuciones extrapresupuestarias de Australia, Japón, los Países Bajos y los Estados Unidos de América. Asimismo y con carácter excepcional, se destinaron a la inocuidad alimentaria 900 000 USD de contribuciones voluntarias básicas no reservadas. En lo referente a la nutrición, se recibieron algunas contribuciones voluntarias básicas no reservadas y aproximadamente 330 000 USD se utilizaron para cubrir los gastos de personal relacionados con la labor de asesoramiento científico en este ámbito.
4. Por lo que respecta al actual bienio 2014-2015, los costos previstos de la actividad relacionada con el asesoramiento científico se estiman en 1 250 000 USD para la inocuidad alimentaria<sup>2</sup> y 1 175 850 USD para la nutrición, tomando como base los gastos efectivos del bienio anterior. Los gastos de personal se estiman en 2 618 000 USD en lo que respecta a la inocuidad alimentaria y 2 050 944 USD en lo que respecta a la nutrición.
5. A fecha de mayo de 2014, Canadá, Japón y los Estados Unidos de América han realizado contribuciones voluntarias en relación con la inocuidad alimentaria y la nutrición. Los déficits de financiación para actividades de asesoramiento científico se estiman actualmente en 500 000 USD en el ámbito de la inocuidad alimentaria y 248 000 USD en el de la nutrición. El déficit de financiación de los costos de personal se estima aproximadamente en 1 300 000 USD en lo que respecta a la inocuidad alimentaria y 648 000 USD respecto a la nutrición.

**Presupuesto de la FAO**

6. En la FAO, los fondos destinados a apoyar las actividades y los gastos de personal relacionados con la prestación de asesoramiento científico al Codex proceden principalmente del presupuesto del Programa ordinario de la Organización. La prestación de asesoramiento científico al Codex en materia de inocuidad alimentaria cuenta con el apoyo de una serie de unidades y divisiones de la Organización, entre ellas la Unidad de Inocuidad y Calidad de los Alimentos, la División de

<sup>1</sup> Dos funcionarios de categoría P-5, dos de categoría P-4 (contribución en especie equivalente a un millón de USD), cedidos por Japón y la República de Corea, y el 80 % del trabajo de un funcionario de grado G-5.

<sup>2</sup> El compromiso de los Estados miembros de ceder personal para la labor relacionada con la inocuidad alimentaria se refiere en la actualidad solamente a una parte del bienio.

Producción y Protección Vegetal, la División de Políticas y Economía de la Pesca y la Acuicultura y la División de Producción y Sanidad Animal. El asesoramiento científico sobre asuntos nutricionales lo proporciona la División de Nutrición. Aunque el trabajo lo desempeñan diversas divisiones, se planifica y se presupuesta en el ámbito de la misma realización de la Organización<sup>3</sup>.

7. En el bienio 2012-2013, los costos de la actividad relacionada con el asesoramiento científico al Codex ascendieron a 1 350 932 USD en lo que respecta a la inocuidad alimentaria y 181 796 USD en lo referente a nutrición. Los gastos de personal ascendieron a 1 805 518 USD en el caso de la inocuidad alimentaria y a 160 176 USD en el de la nutrición.
8. En el bienio 2012-2013 todos los gastos de personal y el 90% del costo de las actividades efectivamente ejecutadas se sufragaron con cargo al presupuesto del Programa ordinario de la FAO. Es importante reconocer que algunas de las actividades que se planificaron no pudieron llevarse a cabo por falta de personal y de recursos distintos de los de personal.
9. El reconocimiento por parte de la FAO del asesoramiento científico al Codex como una actividad técnica de la Organización ha garantizado cierta seguridad presupuestaria durante el próximo bienio. Para 2014-2015, los costos previstos de las actividades relacionadas con el asesoramiento científico se estiman en 1 877 100 USD en lo relativo a la inocuidad alimentaria<sup>4</sup> y 444 700 USD en lo que respecta a la nutrición, tomando como base los gastos reales del bienio anterior. Los gastos de personal se calculan en 2 312 664 USD en relación con la inocuidad alimentaria y 432 508 USD respecto de la nutrición.
10. Los recursos disponibles para gastos de personal durante el bienio en curso con cargo al presupuesto del Programa ordinario de la FAO se elevan a 1 735 636 USD en el caso de la inocuidad alimentaria y 432 508 USD en el de la nutrición. Los recursos disponibles ascienden a 1 405 000 USD (de los que un 12 % corresponde a recursos extrapresupuestarios confirmados<sup>5</sup>) para las actividades relacionadas con la inocuidad alimentaria y 61 567 USD para las relativas a la nutrición. El déficit actual de financiación para actividades de asesoramiento científico se estima, por lo tanto, en 472 100 USD en el ámbito de la inocuidad alimentaria y 383 000 USD en el de la nutrición. Existe asimismo un importante déficit de recursos de personal para respaldar el programa de trabajo de asesoramiento científico sobre inocuidad alimentaria, que asciende a 577 028 USD.

## Conclusión

11. En el Cuadro 3 se presenta el resumen de los costos del asesoramiento científico prestado al Codex. Según lo indicado anteriormente, la forma en que se financia la prestación del asesoramiento científico varía entre la OMS (que depende en gran parte de las contribuciones extrapresupuestarias) y la FAO (que sufraga principalmente con cargo al Programa ordinario).
12. El asesoramiento científico prestado por la OMS y la FAO depende de la importante contribución en especie aportada por los Estados Miembros y sus expertos técnicos, la cual se agradece profundamente.

---

<sup>3</sup> Objetivo estratégico 4, Logro de la Organización 4.1, Realización 4.1.1 – “Los países formulan y acuerdan normas internacionales nuevas y revisadas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y salud vegetal que sirven de referencia para la armonización internacional”.

<sup>4</sup> Abarca las actividades relacionadas con el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), la Consulta Mixta FAO/OMS de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA), la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPPR) y una reunión especial de expertos sobre piensos.

<sup>5</sup> Aportados por los Estados Unidos de América y Australia.

**Cuadro 3. Costo del asesoramiento científico al Codex (USD)**

		<b>2012-13 (Efectivo)</b>	<b>2014-15 (Estimado)</b>
<b>OMS</b>	<b>Actividad</b>		
	Inocuidad alimentaria	1 216 755	1 250 000
	Nutrición	987 676	1 175 850
	<b>Personal</b>		
	Inocuidad alimentaria	2 618 000	2 618 000
	Nutrición	1 870 963	2 050 944
	<b>Total parcial</b>	<b>6 693 394</b>	<b>7 094 794</b>
<b>FAO</b>			
<b>FAO</b>	<b>Actividad</b>		
	Inocuidad alimentaria	1 350 932	1 877 100
	Nutrición	181 796	444 700
	<b>Personal</b>		
	Inocuidad alimentaria	1 805 518	2 312 664
	Nutrición	160 176	432 508
	<b>Total parcial</b>	<b>3 498 422</b>	<b>5 066 972</b>
<b>Total general</b>		<b>10 191 816</b>	<b>12 161 766</b>
<b>Total anual</b>		<b>5 095 908</b>	<b>6 080 883</b>